Asunción, 29 de mayo de 2020

NOTA UOC N° 653/2020

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 09/2020 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras, Equipos Informáticos y Cámaras Fotográficas" ID N° 375378**, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 81, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, las Tesorerías administradoras del contrato del llamado de referencia, solicitan que se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato, por la necesidad de contar de forma URGENTE, con el servicio adjudicado, el pedido obedece a la imperiosa necesidad de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de los distintos tipos de equipos pertenecientes a las distintas dependencias de la Policía Nacional.

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC